

**RESOLUCIÓN N° 221
(1 de Septiembre de 2010)**

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del XIII Concurso Nacional de Composición Ciudad de Bogotá: música académica – ensamble de cámara y saxofón solista de la Convocatoria Conciertos Didácticos y Música Académica y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

El Subdirector Sinfónico de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Artículo 8 de la Resolución No. 086 del 10 de mayo de 2010, y,

CONSIDERANDO

Que el 21 de Abril de 2010, la Orquesta Filarmónica de Bogotá expidió la Resolución 074, por medio de la cual se ordena la apertura del “Programa Único Distrital de Jurados 2010”, con el objeto de seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas presentadas a las convocatorias previstas en desarrollo del Programa Distrital de Estímulos 2010.

Que consecuente con lo anterior, el 31 de mayo de 2010 la Orquesta Filarmónica de Bogotá expidió la Resolución 109, por medio de la cual se ordena adelantar la invitación pública a postulantes interesados en registrar su hoja de vida para integrar el banco de jurados de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, que permitirá seleccionar los jurados que evaluarán convocatorias del Programa Distrital de Estímulos 2010, la cual fue modificada mediante Resolución 209 del 24 de agosto de 2010.

Que para la ejecución del Programa Distrital de Estímulos 2010, se hace necesario designar los jurados que evaluarán las propuestas, entre otros, de los siguientes concursos, consignados en la Resolución 035 del 09 de marzo de 2010, por medio de la cual se ordenó la apertura del Programa Distrital de Estímulos 2010, así:

Convocatoria Conciertos Didácticos y Música Académica:

- Concurso Conciertos Didácticos con Grupos de Cámara en Localidades.
- Concurso Ciclo de Conciertos Música Académica.
- XIII Concurso Nacional de Composición Ciudad de Bogotá Música Académica - Ensamble de cámara y saxofón solista.
- XII Concurso de Interpretación Ciudad de Bogotá, Música Académica – Cuarteto de cuerdas (dos violines, Viola y Violonchelo).
- Concurso Jóvenes Intérpretes.

Que los términos, condiciones y requisitos de la convocatoria pública para el registro de hojas de vida que integren el Banco de Jurados y selección de los jurados, que evaluarán convocatorias del Programa Distrital de Estímulos 2010, fue divulgada mediante publicación efectuada en la Página Web de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

**RESOLUCIÓN N° 221
(1 de Septiembre de 2010)**

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del XIII Concurso Nacional de Composición Ciudad de Bogotá: música académica – ensamble de cámara y saxofón solista de la Convocatoria Concierdos Didácticos y Música Académica y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

Que según acta de verificación de las hojas de vida del Banco de Jurados de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, expedida el 18 de junio de 2010, se encuentran registradas 462 hojas de vida que cumplen con la documentación y requisitos previstos.

Que se estableció en la invitación a postulantes, en el numeral 7. “Selección de jurados”, que para la selección de los jurados y suplentes que evaluarán las propuestas del Programa Distrital de Estímulos de la OFB 2010, se designará por parte de la Subdirección Cultural, Artística y de Escenarios y de la Subdirección Sinfónica, según corresponda, el grupo que preseleccionará del Banco de Hojas de Vida, los inscritos que cumplan con los perfiles a que se refiere el anexo 1 de la invitación.

Que igualmente se estableció en la invitación a postulantes, en el numeral 7. “Selección de jurados”, que el grupo que preseleccionará las hojas de vida inscritas en el Banco de Jurados, estará conformado por miembros del Área Artística según la convocatoria que corresponda, quienes deberán verificar el cumplimiento del(os) perfil(es) a que se refiere el anexo 1 de la invitación.

Así mismo que el citado grupo de preselección, consignará información de los siguientes aspectos (no obstante, la selección se realizará sobre los perfiles solicitados):

- Experiencia en el área (años de experiencia, actividad vigente, publicaciones, presentaciones y conferencias).
- Formación (cursos, seminarios, pregrado, especialización, maestría, doctorado, entre otros).
- Experiencia como jurado (participación como jurados en concursos similares, trabajos de grado, entre otros).
- Experiencia específica en la temática del concurso a evaluar (actividades relacionadas con la temática del concurso a evaluar).
- Reconocimiento de sectores especializados y medios de comunicación (menciones en artículos, entrevistas, en Internet, TV, programas especializados, prensa, etc).
- Premios (premio, menciones, reconocimientos).

Que los inscritos que cumplan con los perfiles a que se refiere el anexo 1 de la invitación, serán presentados y sugeridos por el grupo de preselección al Comité de Selección de Jurados, el cual está integrado por el Subdirector Cultural, Artístico y de Escenarios y/o el Subdirector Sinfónico (según la convocatoria específica); el responsable de cada área artística (Música, Danza y Arte

**RESOLUCIÓN N° 221
(1 de Septiembre de 2010)**

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del XIII Concurso Nacional de Composición Ciudad de Bogotá: música académica – ensamble de cámara y saxofón solista de la Convocatoria Conciertos Didácticos y Música Académica y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

Dramático) y el responsable del Área de Convocatorias de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Que adicionalmente se estableció que en el evento, en que el Grupo de preselección no presente al Comité de Selección las hojas de vida del Banco porque ninguna cumple con el perfil requerido, o que el número de presentados y sugeridos no sea suficiente para conformar el jurado, el Comité de selección podrá invitar directamente a expertos que cumplan como mínimo con el perfil requerido, mediante comunicación escrita por el Subdirector respectivo. Para que el invitado pueda seleccionarse como jurado, deberá manifestar por escrito su aceptación y allegar los documentos que aplican para el registro de la hoja de vida en el Banco a que se refiere esta invitación.

Que el documento denominado perfiles de jurados y concursos a evaluar, estableció perfil, número de jurados y estímulo económico de los jurados de las propuestas inscritas al XIII Concurso Nacional de Composición Ciudad de Bogotá: música académica – ensamble de cámara y saxofón solista, así:

Convocatoria	Concurso	Perfiles	Número de jurados para seleccionar y reconocimiento económico
Convocatoria Conciertos Didácticos y Música Académica	Concurso de Composición Ciudad de Bogotá - Música de cámara- Saxofón solista	<p>PERFIL 1 Músico compositor, colombiano, con título de pregrado en música, de reconocida trayectoria en el campo de la composición contemporánea y experiencia profesional mínima de 5 años en el área de composición</p> <p>PERFIL 2 Músico compositor, extranjero, de reconocida trayectoria en el campo de la composición contemporánea con experiencia profesional mínima de 8 años en el área de composición.</p> <p>PERFIL 3 Músico intérprete de Saxofón, extranjero con reconocida trayectoria en el medio musical internacional como intérprete y experiencia de 8 años en el área de música.</p>	3 jurados (2 internacional \$2.300.000 y 1 nacionales \$1.500.000 cada uno)

Que según acta de fecha 1 de julio de 2010, el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, seleccionó al jurado de carácter nacional, maestro Cesar Iván Potes Ríos quien responde al perfil No.1, declaró desierta la selección de dos jurados de carácter internacional y propuso en consecuencia, invitar al maestro Robert Pascal, quien responde al perfil N.2 y a Jean Michael Goury, quien responde al perfil No.3 para integrar la terna de jurados.

Que por lo anterior, la Orquesta Filarmónica de Bogotá invitó formalmente el día 3 de agosto de 2010, a los maestros Robert Pascal y Jean Michael Goury para

**RESOLUCIÓN N° 221
(1 de Septiembre de 2010)**

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del XIII Concurso Nacional de Composición Ciudad de Bogotá: música académica – ensamble de cámara y saxofón solista de la Convocatoria Concierdos Didácticos y Música Académica y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

integrar la terna de jurados que evaluarán el Concurso. La invitación fue aceptada el 3 de agosto por parte del maestro Jean Michael Goury, adjuntándose el formulario de registro de la hoja de vida, fotocopia del pasaporte y los documentos soportes de su experiencia, y, el maestro Robert Pascal informó que no le era posible aceptar la invitación.

Que mediante memorando MAD 1442 la coordinadora de Música Académica solicitó al ordenador del gasto autorizar la modificación del carácter de extranjero prevista en el PERFIL 2 (Músico compositor, **extranjero**, de reconocida trayectoria en el campo de la composición contemporánea con experiencia profesional mínima de 8 años en el área de composición), por Músico compositor, **Colombiano**, de reconocida trayectoria en el campo de la composición contemporánea con experiencia profesional mínima de 8 años en el área de composición, manteniéndose en todo caso el perfil técnico del jurado independientemente de su nacionalidad.

Que mediante Resolución 209 del 24 de agosto de 2010 se modificó el documento denominado perfiles de jurados y concursos a evaluar (anexo. 2) de la Resolución 109 del 31 de mayo de 2010, modificando el perfil 2 de extranjero a nacional y el estímulo económico determinado para el mismo, quedando así:

Convocatoria	Concurso	Perfiles	Número de jurados para seleccionar y reconocimiento económico
Convocatoria Concierdos Didácticos y Música Académica	Concurso de Composición Ciudad de Bogotá - Música de cámara-Saxofón solista	PERFIL 2 Músico compositor, Colombiano , de reconocida trayectoria en el campo de la composición contemporánea con experiencia profesional mínima de 8 años en el área de composición.	3 jurados (1 internacional \$2.300.000 y 2 nacionales \$1.500.000 cada uno)

Que según acta de fecha 25 de agosto de 2010, el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, seleccionó al maestro invitado Jean Michael Guy Goury, quien cumple con el perfil 3 y del banco de jurados al maestro Rodolfo Acosta Restrepo, quien cumple con el perfil 2, para integrar la terna de jurados del XIII Concurso Nacional de Composición Ciudad de Bogotá Música Académica - Ensamble de cámara y saxofón solista.

Que consecuente con lo anterior, de acuerdo con las actas de selección de fecha 1 de julio de 2010 y 25 de agosto de 2010, el jurado seleccionado quedo conformado así:

RESOLUCIÓN N° 221
(1 de Septiembre de 2010)

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del XIII Concurso Nacional de Composición Ciudad de Bogotá: música académica – ensamble de cámara y saxofón solista de la Convocatoria Conciertos Didácticos y Música Académica y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

Perfil	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARÁCTER	MONTO DEL ESTIMULO
3	Jean Michael Guy Goury	Pasaporte Frances 08CT64738	Jurado internacional	\$2.300.000
1	Cesar Iván Potes Ríos	c.c. 6.264.707	Jurado nacional	\$1.500.000
2	Rodolfo Acosta Restrepo	c.c. 79.550.176	Jurado nacional	\$1.500.000

Que para respaldar los reconocimientos económicos, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, cuenta con el recurso necesario como consta en el Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 506 del 4 de mayo de 2010, código presupuestal 3-3-1-13-01-12-0513-00, Fomento de la Música Sinfónica.

Que de acuerdo con lo establecido en la invitación a postulantes, numeral 7 denominado “Selección de jurados”, la decisión del Comité de selección será adoptada mediante Resolución de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, la cual será publicada junto con el acta de selección, en la página Web: www.filarmonicabogota.gov.co en la sección de convocatorias, y, contra la misma no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

Que mediante memorando de fecha 1 de septiembre de 2010, el Área de Convocatorias, solicitó a la Subdirección Cultural, Artística y de Escenarios, la expedición del presente acto administrativo, por cuanto se cumplieron con los términos, condiciones y requisitos señalados en el “Programa Único Distrital de Jurados 2010”, cuyos documentos, actas y soportes en general se encuentran en el área de Convocatorias.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acoger la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del XIII Concurso Nacional de Composición Ciudad de Bogotá: música académica – ensamble de cámara y saxofón solista de la Convocatoria Conciertos Didácticos y Música Académica y ordenar el desembolso de los estímulos económicos, a quienes se relacionan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MONTO DEL ESTIMULO	CDP
Jean Michael Guy Goury	Pasaporte Frances 08CT64738	\$2.300.000	506
Cesar Iván Potes Ríos	c.c. 6.264.707	\$1.500.000	506
Rodolfo Acosta Restrepo	c.c. 79.550.176	\$1.500.000	506

**RESOLUCIÓN N° 221
(1 de Septiembre de 2010)**

Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el Comité de Selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del XIII Concurso Nacional de Composición Ciudad de Bogotá: música académica – ensamble de cámara y saxofón solista de la Convocatoria Conciertos Didácticos y Música Académica y se ordena el desembolso de los estímulos económicos a los seleccionados.

PARÁGRAFO: La Orquesta Filarmónica de Bogotá, tramitará el desembolso del estímulo económico antes ordenado, una vez los jurados seleccionados hayan cumplido con los deberes establecidos en la invitación pública del “Programa Único Distrital de Jurados”.

ARTÍCULO 2º: Los desembolsos de los estímulos económicos a que hace mención la presente Resolución, se harán con cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 506 del 4 de mayo de 2010, código presupuestal 3-3-1-13-01-12-0513-00, Fomento a la Música Sinfónica.

ARTÍCULO 3º: Notificar el contenido de la presente Resolución a los jurados seleccionados.

ARTÍCULO 4º Ordenar la fijación de la presente Resolución en la cartelera de la Sede Principal de la Orquesta Filarmónica de Bogotá ubicada Calle 39 Bis No 14-57, en la cartelera de la Sede de la Calle 39 Bis No. 14 - 46 y su publicación en la página Web, por el término de cinco (5) días hábiles y la comunicación a las áreas involucradas en el presente proceso para lo de su competencia.

ARTÍCULO 5º: Para efectos de la ejecución y cumplimiento del presente acto administrativo y de los deberes que se deriven del mismo, se tendrá como fecha límite el 15 de diciembre del año en curso.

ARTÍCULO 6º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 1 de Septiembre de 2010.



GERMAN CESPEDES DIAZ
Subdirector Sinfónico

Aprobó: Nelly Susana Torres - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Margarita María Rúa A - Abogada convocatorias
Diana Pescador B - Coordinadora área Convocatorias